



SELLO QVARTO, VLL
TE MARAVEDIS, AÑO L
MIL SETECIENTOS Y SE
TENTA

C

Don Diego Antonio Callejas Ex. mo. de la Junta de
 Indias Ciu. de Mexico: Texaco, que en Junta de Indias
 de Carner de obediencia y otras, celebrada en Mexico
 el Corriente, se celebró el Acuerdo de Tenor sig-
 uiente: Hizo Moción el Sr. D. Juan Antonio Santa Maria,
 Providencia del Sr. D. Juan Antonio Santa Maria,
 Alcaldemayor y Correg. de Mexico, para que
 sea de la Junta de Prop. y Arrendamientos, para que
 acerca de la misma, comparezca Antonio Bineros, arren-
 dador que ha sido del arrendamiento de los mrs. en libras
 de Carner, a fin de evacuar el encargo en que esta Jun-
 ta se halla para la liquidacion de la obediencia consumida
 en esta Poblacion y Lugares, de su Jurisdiccion
 en el año proximo pasado, a mil setecientos y se-
 ta y nueve, para remediarse a lo arrendado, al
 expresado Antonio Bineros, conforme esta man-
 dado, al Ayuntamiento de Mexico por el Sr. D. Provision
 del Consejo, de quatorce de Mayo de este año la qual
 tiene obedecida esta Junta, y creada esta Jun-
 ta para entender de ello, en Cavildo que se celebró
 a veinte y ocho del mismo mes, y teniendole pres.
 el Sr. D. Provision, y la dilig. practicada para el
 fin, y por el Sr. D. Dades Gonzalez y Bellonera,
 con. Texaco, y transacion de la M. C. que
 le hizo a dho. Antonio Bineros, por dha. razon
 en los tres años de setenta y seis, setenta